

Regulación y redes de nueva generación



Raul Katz
Columbia Business School
Director de Investigación de Estrategia
del Columbia Institute for Tele-Information

El pasado lunes, Marcel Coderch, Vicepresidente de la CMT, publicó en estas páginas un artículo que critica mi estudio sobre el Impacto de la Regulación de las Telecomunicaciones en España, editado por el Centro de Análisis del Instituto de Empresa, ENTER. Según señalaba, las conclusiones del estudio contradicen "la filosofía que subyace en los principios y líneas maestras esbozadas por la CMT" que "habrían de orientar la futura regulación de las redes de acceso de nueva generación". Más allá de que mi estudio apoya implícitamente el marco promulgado, Coderch presenta argumentos ya conocidos en el debate sobre el futuro del sector. -

En primer lugar, mi estudio analiza el impacto de medidas regulatorias en el conjunto del sector. En otras palabras, va más allá de la inversión en las redes de acceso.

En segundo lugar, mi estudio simula el impacto en el sector y la economía de dos paradigmas regulatorios alternativos: la competencia por infraestructuras y la competencia en servicios. La primera establece que, en una industria de capital intensivo como las telecomunicaciones, la obtención de beneficios para el consumidor y el mantenimiento de una tasa adecuada de innovación están determinados por la competencia de unos pocos operadores fuertes, integrados verticalmente, que posean la capacidad de inversión. Este modelo establece (como muestra la experiencia en Corea, Holanda, y Estados Unidos) que no tiene que existir una red única que controle el acceso al usuario sino que en determinadas geografías existe capacidad económica para que varios operadores desplieguen redes paralelas. Este concepto es bastante similar al esbozado por la CMT en su pronunciamiento reciente.

Competencia

La competencia en servicios presupone que el desarrollo de un sector innovador y la generación de beneficios para el usuario están basados en la apertura de redes de los operadores de telecomunicaciones mediante precios mayoristas regulados a proveedores de servicios compitiendo en precios, distribución, y atención a clientes. El modelo de competencia por infraestructuras no plantea la "eliminación de toda regulación". Por el contrario, establece que el rol del regulador debe cambiar para adecuarse a las condiciones y necesidades del mercado y la sociedad.

Coderch estima que "este cambio en paradigma regulatorio supondría (citando mi estudio), que los consumidores deberían pagar un 15% más por servicios equivalentes". De acuerdo con ello, solo un marco regulatorio estricto (y no los mecanismos

del mercado) puede asegurar beneficios al consumidor. En realidad este argumento no se contradice ni con las conclusiones del estudio ni con la experiencia internacional.

Mi investigación concluye que bajo un marco de competencia intermodal, los precios de servicios maduros continuarán bajando. Por ejemplo, las tarifas móviles de voz llegarán a 15 céntimos por minuto. Lo mismo ocurrirá con la banda ancha en redes de cobre (reducción del 12% anual). Con respecto a la banda ancha por fibra, nuestro estudio establece que los ingresos por servicios entregados en conexión de fibra llegarán a 70 Euros. Esta conclusión se basa en dos supuestos. Primero, la banda ancha a velocidades en exceso de 5-10 Mbps no constituye "un servicio equivalente". Segundo, "servicios entregados" incluyen no sólo los existentes, sino otros nuevos que podrán distribuirse gracias a la nueva infraestructura. Es razonable pensar que generarán nuevos ingresos.

Finalmente, la experiencia de los modelos de competencia por infraestructura muestra que, a largo plazo, los precios continúan bajando. Nuestros modelos asumen que el acceso de fibra continuará reduciéndose a un promedio de 3% por año. La experiencia estadounidense muestra que la competencia entre operadores de telecomunicaciones y de cable ha resultado una importante reducción de precios de banda ancha (del 80% en 5 años).

Coderch cita el estudio diciendo que "el operador incumbente es el único que puede llevar adelante la inversión requerida..." y olvida citar la nota al pie que dice "este supuesto no es universal". La nota es importante porque donde existe competencia por infraestructuras es lógico que inviertan todos los operadores. El estudio estima que, si se evoluciona hacia este modelo, entre 2007 y 2011, los operadores móviles invertirán 9,2 mil millones, la telefonía fija 10 mil millones y el cable 1,200 millones.

La cuestión no es si habrá inversión, sino ver quién puede invertir las sumas requeridas para desplegar la fibra necesaria para una infraestructura de avanzada. La experiencia internacional (en Corea, Japón y Estados Unidos) muestra que, donde la fibra ha sido desplegada, son los operadores de infraestructura los que han invertido.

En conclusión, Coderch ha abierto un debate saludable. Su continuación exige, en mi opinión, estudiar la experiencia internacional para comprender éxitos y errores, definir los objetivos a maximizar para luego determinar cuál es el modelo adecuado, y asimilar la investigación empírica que ha sido concluida hasta la fecha.